ACTA TECNICA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SMFDS-SAMC-08-2026

FECHA: 05 de agosto de 2026. **HORA:** 9:00 am

En cumplimiento con lo establecido en los numerales 7 y 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, con el fin de revisar los documentos solicitados a subsanar en el informe de evaluación publicado el día 29 de julio de 2026, habiéndose llegado el día y hora límite para subsanar, los miembros del comité evaluador proceden a realizar la verificación definitiva de requisitos habilitantes de la propuesta a la cual se le solicitó subsanación, en el proceso del cual hace alusión el presente documento:

OBJETO DEL PROCESO: *REALIZAR LA COMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN NUTRICIONAL PARA NIÑOS, y NIÑAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA 187 DE 2018.*

ASISTENTES:

COMPONENTE TÉCNICO:

Stephania Agudelo Giraldo – Apoyo Técnico Directora de Familia e Inclusión Social
Rubiela Otálvaro Tabares - Apoyo Técnico Profesional Especializado - SMFDS
Karla Vanessa Cubillos Cardona- Apoyo Técnico - SMFDS

COMPONENTE JURÍDICO

Daniela Cardona Bautista - Apoyo Jurídico - SMFDS
David Andrés Arango Villero – Apoyo Jurídico – SMFDS
Juan Sebastián Jiménez Orrego - Apoyo Jurídico - SMFDS
Mauricio López García – Secretaría Jurídica

Basados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150/2007, el Decreto 1082 de 2015, y los principios de selección objetiva y los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, se procede a revisar las propuestas presentadas.

SE PRESENTARON LAS SIGUIENTES OFERTAS:

No. Orden	Nombre	Representante legal y/o conformación del consorcio o unión temporal Aquí se deben discriminar los nombres de los integrantes del Consorcio o Unión temporal
1	FUNDACION SIRVIENDO PAZ	DAHIANNA CAROLINA GÓMEZ

	Nit 901092480-4	BETANCOURTH C.C 1.088.317.933

RESULTADOS, EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

Se procedió a realizar la verificación de los documentos que se solicitaron subsanar, dentro del traslado del informe de evaluación a la propuesta cuyo proponente es **EMPRESA DE DESECHOS ESPECIALES S.A.S. E.S.P.**

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS:

Referente a los requisitos habilitantes jurídicos son evaluados por parte de la Secretaría Jurídica, por lo tanto adjunto al presente se encuentra acta de evaluación jurídica realizada.

De esta acta se concluye que:

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	1
Consulta de inhabilidades por delitos sexuales	C

- El Proponente N°1 FUNDACION SIRVIENDO PAZ, subsanó el Consulta de inhabilidades por delitos sexuales, el cual debe ser dirigido al Departamento de Risaralda, por lo tanto cumple jurídicamente con todos los documentos considerados requisitos de participación y estipulaciones formales establecidas en la ley y en el pliego de condiciones que sirvió de base para el proceso de selección que nos ocupa.

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:

COMPONENTE TÉCNICO PERSONAL HABILITANTE:

No. Orden.	Nombre	OBSERVACION	CUMPLE O NO CUMPLE
1	FUNDACION SIRVIENDO PAZ Nit 901092480-4	**Un (01) Coordinador del proyecto:** Subsanó en debida forma	**CUMPLE**

		Un (1) Profesional en nutrición y dietética. Subsanó en debida forma	**CUMPLE**
		Un (1) trabajador social Subsanó en debida forma	**CUMPLE**
		Dos (2) Auxiliares de Enfermería: **Cristian Fernando Hiupa Nacequia:** Subsanó en debida forma	**CUMPLE**
		Juan David Galvis Otálvaro Subsanó en debida forma	**CUMPLE**
		Bachiller: Subsanó en debida forma	**CUMPLE**

No. Orden	Nombre	OBSERVACION	CUMPLE O NO CUMPLE
1	FUNDACION SIRVIENDO PAZ Nit 901092480-4	**El proponente subsanó lo solicitado dentro del primer informe.**	**CUMPLE**

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 018000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO

- **Vigencia y suficiencia de la ficha técnica**

CUMPLE.

- **Registro sanitario, condición APME y conformidad**

CUMPLE.

- **Rotulado y etiquetado**

CUMPLE.

No. Orden	Nombre	OBSERVACION	CUMPLE O NO CUMPLE
1	FUNDACION SIRVIENDO PAZ Nit 901092480-4	**El proponente subsanó lo solicitado dentro del primer informe.**	**CUMPLE**

EQUIPOS PARA LAS VALORACIONES NUTRICIONALES:

No. Orden	Nombre	OBSERVACION	CUMPLE O NO CUMPLE
1	FUNDACION SIRVIENDO PAZ Nit 901092480-4	**El proponente subsanó lo solicitado dentro del primer informe.**	**CUMPLE**

EVALUACION FACTORES DE CALIFICACIÓN PROPONENTE No 1

CRITERIOS DE EVALUACION:

Teniendo en cuenta que el plazo para subsanar los requisitos antes descritos, es el término

establecido para el traslado del informe de evaluación, el Comité Evaluador aplica los criterios de evaluación a la propuestasque, hasta este punto, no han sido rechazadas, aclarando que el puntaje aquí obtenido queda supeditado a la subsanabilidad que realicen el oferente los criterios serán calificados de la siguiente manera:

FACTORES DE CALIFICACION.

Componente económico	40 Puntos – 40 %
Componente de calidad	50 Puntos – 50%
Componente de Industria Nacional	10 Puntos – 10%
TOTAL	**100 Puntos**
PUNTAJE ADICIONAL	
Componente Decreto 1860 de 2021 empresas de mujeres	0.25 puntos – 0.25%
Componente Decreto 1860 de 2021 MIPYME	0.25 puntos – 0.25%

Componente ECONOMICO. (40 PUNTOS 40%) La propuesta económica se evaluará así: Conforme a la Ley 1150 de 2007, este criterio no es subsanable.

Nota: No se aceptará ningún tipo de enmendadura en el Formulario de Precios, que no venga claramente refrendada con la firma del Proponente, ni el cuadro con información ilegible, incompleta o que no esté determinada claramente o que induzca a error; si esto ocurre, se procederá a solicitar aclaración al proponente, siempre y cuando no se presente mejoramiento de la oferta.

No. Orden	Nombre	valor	puntaje
1	FUNDACION SIRVIENDO PAZ Nit 901092480-4	**$597.800.700**	**40 PUNTOS**

Componente de CALIDAD.

COMPONENTE CALIDAD 1: EQUIPOS PARA LAS VALORACIONES NUTRCIONALES: MAX 10 PUNTOS (10%)

No. Orden	Nombre	OBSERVACION	puntaje
1	FUNDACION SIRVIENDO PAZ	No se otorga	

Gobernación de Risaralda. NIT. 891480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 018000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

	Nit 901092480-4	puntaje toda vez que no los equipos solicitados por la entidad	0 PUNTOS

COMPONENTE CALIDAD 2: UN VEHÍCULO TIPO FURGÓN (TRANSPORTE COMPLEMENTO): MAX 10 PUNTOS (10%)

No. Orden	Nombre	OBSERVACION	puntaje
1	FUNDACION SIRVIENDO PAZ Nit 901092480-4	El proponente aporta los vehículos de placas **NOX 970 (Furgón) y EST283 (Camioneta)** de conformidad a lo solicitado por la entidad, por lo tanto se le otorga el mayor puntaje.	20 PUNTOS

COMPONENTE CALIDAD 3: 20 PUNTOS (20%) CENTRO DE ACOPIO MUNICIPIOS CERCANOS

No. Orden	Nombre	OBSERVACION	puntaje
1	FUNDACION SIRVIENDO PAZ Nit 901092480-4	El proponente NO aporta la aclaración solicitada en el informe de evaluación preliminar, por lo tanto no se le asigna puntaje	0 PUNTOS

COMPONENTE INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS 10%)

No. Orden	Nombre	OBSERVACION	puntaje
1	FUNDACION SIRVIENDO PAZ Nit 901092480-4	El proponente aporta anexo donde manifiesta que se compromete que la totalidad de la ejecución del Contrato se hará con personal y bienes de origen nacional	10 PUNTOS

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (0,25 PUNTOS)

No. Orden	Nombre	OBSERVACION	puntaje
1	FUNDACION SIRVIENDO PAZ Nit 901092480-4	No se otorga el puntaje ya que la acreditación aportada por el proponente solo cuenta con la aprobación del representante legal, omitiendo la firma del revisor fiscal	0 PUNTOS

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES (0,25 PUNTOS)

No. Orden	Nombre	OBSERVACION	puntaje
1	FUNDACION SIRVIENDO PAZ	No se aporta	

	Nit 901092480-4	certificación	0 PUNTOS

SUMATORIA DE CRITERIOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN	PUNTOS
Componente económico	40 Puntos
Componente de calidad	20 Puntos
Componente de Industria Nacional	10 Puntos
TOTAL	**70 Puntos**
PUNTAJE ADICIONAL	
Componente Decreto 1860 de 2021 empresas de mujeres	0 Puntos
Componente Decreto 1860 de 2021 MIPYME	0 Puntos
TOTAL	**70 Puntos**

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Del presente informe se concluye que los documentos requeridos dentro del informe preliminar de evaluación fueron subsanados dentro del traslado de los mismos, situaciones que se puede corroborar en los documentos de la oferta del proponente que se encuentra publicada en el SECOP II.

RECOMENDACIONES

Una vez revisados los requerimientos técnicos, jurídicos, financieros y económicos, se establece que el proponente No. 1 **FUNDACIÓN SIRVIENDO PAZ,** identificado con NIT Nº 901092480-4 representado legalmente por la señora DAHIANNA CAROLINA GOMEZ BETANCOURTH, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.088.317.933 expedida en Pereira, cumple con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, por lo tanto, el Comité Evaluador recomienda al delegado, adjudicar a dicho proponente el proceso cuyo objeto es: *REALIZAR LA COMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN NUTRICIONAL PARA NIÑOS, y NIÑAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA 187 DE 2018*, por un valor de hasta **QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($597.800.700)**, por un plazo CINCO (05) MESES, contados a partir de la fecha de la firma del acta de inicio, sin sobrepasar la presente vigencia, es decir el 31 de diciembre de 2026, si el período a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, el valor será prorrateado desde el momento de suscripción del acta de inicio, con un puntaje de 70 puntos.

ACTA TECNICA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SMFDS-SAMC-08-2026

Se firma por los integrantes del comité evaluador:

COMPONENTE TÉCNICO:

STEPHANIA AGUDELO GIRALDO
Directora de Familia e Inclusión Social

RUBIELA OTÁLVARO TABARES
Profesional Especializado – SMFDS

KARLA VANESSA CUBILLOS CARDONA-
Ingeniera de Alimentos – Contratista SMFDS

COMPONENTE JURÍDICO

DANIELA CARDONA BAUTISTA
Abogada contratista SMFDS

DAVID ANDRÉS ARANGO VILLERO
Abogado contratista SMFDS

JUAN SEBASTIÁN JIMÉNEZ ORREGO
Abogado contratista SMFDS